

Universidad Nacional

de . Córdoba

VISTO el pedido de financiamiento para que estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales realicen una visita técnica a las empresas relacionadas con la industria aeronáutica ubicadas en la provincia de Mendoza, que consta a fojas 12/13; atento lo aconsejado por la Comisión de Estudio de Subsidios a Actividades Estudiantiles.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Nicolás Fermosel (DNI 28.977.699) y el señor José Bustamante (DNI 30.383.902) y, en consecuencia, autorizar la ayuda económica por un monto de \$ 5.000 (Pesos cinco mil) con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios del HCS y con cargo a rendir cuentas por parte de los nombrados.

ARTÍCULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTICULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

> Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÚRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

RECTORA
JNIVERSIDAD NACIONAL DE LÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: